



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3944 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 37° Aniversario de la Unión Industrial de General San Martín que se conmemora el 24 de octubre del corriente.

Dr. WALTER CARUSO
Diputado
Presidencia
Bloque Cambio Federal



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3944 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 37° aniversario de la Unión Industrial de General San Martín.

La Unión Industrial de General San Martín (UIDGSM), fue fundada el 24 de octubre de 1984 y su constitución tuvo por objeto llenar el vacío entonces existente en la jurisdicción industrialmente más importante del país, que carecía de una entidad específicamente representativa de los empresarios fabriles.

La UIDGSM es una asociación civil de carácter gremial empresario representativa del sector industrial radicado en el territorio sanmartinense. Tiene personería jurídica otorgada por Legajo N°39881 y Matrícula N°6007 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

La UIDGSM tiene como misión fundamental desarrollar los valores económicos, políticos y éticos de las empresas, con el objetivo de ir mejorando la democracia económica y la calificación empresarial, dentro de una mayor y mejor integración social.

A su vez, desde sus orígenes busca lograr la participación directa y autónoma de las Pymes a los efectos de elegir las políticas económicas y sociales de su interés, así como la representación del sector y la persecución de amplias convergencias.

En contexto de pandemia, la Unión Industrial de General San Martín se potenció trabajando desde el primer día de aislamiento acercando herramientas y brindando apoyo a las PYMES locales.

Mi reconocimiento por un nuevo aniversario de una entidad del Partido de General San Martín que trabaja por las PyMEs, MiPYMEs, empresarios e industriales locales.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Provincia
Bloque Cambio Federal